Comunicación.

1 mensaje

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> mar., 9 dic. 2025 a las 6:16
Para: r-arcachon@douane.finances.gouv.fr, cog.bayona@maec.es, Tribunal Judiciaire de La Rochelle <tj1-la-rochelle@justice.fr>, JMixto.1.Lalinea.jus@juntadeandalucia.es, JPenal.2.Algeciras.JUS <JPenal.2.Algeciras.jus@juntadeandalucia.es>, Secretariat General De La Mer <sgmer@pm.gouv.fr>

Por la presente, Yo, Comandante Jakunai (con identidad jurídica en DNI: SANCHEZ SANTOS JAGOBA UNAI, N° 54079449-D, NUM SOPORT BLI101644), Residente Permanente en Francia, Domicilio: Navío Pampero-Bayonne, denuncio los hechos ocurridos el día sábado 6 de Diciembre de 2025 en la Línea de la Concepción, sufridos por mí durante la caridad:

Sentado a un lado del estanco OK, pacíficamente, a eso de las 19:15 h llega una pareja vestida de policías municipales a:

solicitar un documento de identidad, a lo que después de explicar lo que es una identificación arbitraria, les presento mi tarjeta de seguridad social francesa (residente permanente francés=documento europeo) con el nombre que consta en mi DNI, y foto, de la cual la agente femenina toma una foto (importante). No dándose por satisfechos me instan a "irme del centro" alegando un decreto municipal ilegal que pretende castigar lo que para la ley (códigos penales) no es infracción ni delito (e.j., como podría serlo el alterar la paz estando ebrio y gritando) y además con amenazas de "requisarme el dinero", (proveniente de donativos caritativos y no de ganancias ilícitas). Por faltar poco tiempo para la hora de cierre de los supermercados, y por estar siendo intimidado, sin renunciar a mis derechos pero pretendiendo estar en paz, y viendo que era una ficción que lo que pretende es dañar y someter, decido irme. En ese momento me lo impiden, solicitando una "unidad" para llevarme a la policía nacional "para ser identificado"; en 30 segundos (escena preparada, más evidencias, Intra) aparecen 6-8 agentes, un coche, y me llevan.

Una vez en el puesto de la policía nacional (±19:30), me hacen pasar las manos por un lector de huellas digitales (importante). Me hacen otro teatro unos 8 vestidos de uniforme, con comentarios jocosos sobre mis conocimientos de la ley, acusándome de "ser reincidente" sin decirme de qué (importante), pretendiendo ser "la autoridad" (siendo ésta la LEY que encuentra origen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y ellos simples servidores públicos), y que debo obedecerles (idem, no soy de su propiedad), y hablando entre ellos en la sala anexa a la que yo me encontraba: "dice que vive en un barco...", a lo que yo les dije que debían de verlo en la pantalla de su ordenador, puesto que me habían llevado a "comprobar mi identidad" y mi domicilio legal, donde resido y habito y el que consta en mi DNI, es mi navío PAMPERO-BA (importante).

Al poco rato, el policía nacional muy educado al principio, pero con gritos después, habiéndome apartado la mano de un golpe al momento que una compañera suya me tendía un papel, gritándome como un energúmeno que me callase (hay quien no soporta la verdad...), después de calmarse me entrega el papel (PDF adjunto) diciéndome que lo mostrase cuando me identificaran "otra vez"...los policías municipales imprimen una multa (PDF adjunto), y no firmo ninguno de los dos.

Una vez en mi casa, al revisar los papeles descubro (otra vez más) que:

-En la multa ilegal de los policías municipales, en el apartado "domicilio" están escritos unos datos que no son correctos...

-En el papel de la policía nacional, el que el agente me insistía que presentase si me paraban otra vez, (pretendiendo de facto que yo presentase un documento falso) tampoco está escrito el domicilio que consta en mi DNI... Y mintiendo el el "motivo de su traslado a dependencias policiales, donde está escrito: negativa a identificarse. Pero en las imágenes de la cámara de seguridad del estanco se debe apreciar el momento en que una "agente" fotografía un documento europeo valido, c'est ma carte vitale,

Todo lo anterior y mi experiencia sufriendo la "posesión demoníaca" (réduction en esclavitud, Code Pénal Francais) cometida por demonios internos (de los ministerios de interior), me lleva a inferir que todo ha sido una puesta en escena, un teatro de calle, con objetivos turbios, (como se puede constatar en otro episodio de posesión demoníaca sufrido por mí en Barcelona, en donde se interesaban por una "prueba": básicamente querían saber si llevaba los papeles de propiedad y me podían robar mi casa y que yo no tuviera ninguna prueba: https://archive.org/details/secuestro-en-puerto-olimpico-de-barcelona.

Desgraciadamente para ellos, desde que fui secuestrado con mi navío en otro "episodio de posesión" anterior, por la guardia civil de Pasajes, ya no los llevo...),

por las siguientes evidencias:

Actitudes, comentarios y respuestas nada profesionales ni respetuosas de la Ley y el Derecho;

Pongo en duda la probidad de todos los presentes, porque es técnicamente IMPOSIBLE que cualquier ordenador de la policía nacional imprima un documento con unos datos diferentes de aquellos que constan en el DNI más reciente (sobre lo cual yo había incidido). Es igualmente IMPOSIBLE que el lector de huellas estuviese conectado al sistema, por la misma razón, por lo cual ha podido ser utilizado para escanear y robar mis huellas, y por lo tanto para la preparación de un intento de suplantación o robo de identidad, o de falsa incriminación. Es indicio para mí

el hecho de que me acusaran de "reincidente" con su teatro, probablemente por ver que respondía, ya que si hubiera "comprobado mi identidad" en su sistema (con constancia de agente, fecha, etc), hubieran visto... Nada!
De los "servicios" ofrecidos en la Deep web, hay muchos que sólo pueden ser ofrecidos por gente "del interior".
La LEY de la cuál me prevalgo es la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Derecho Del Mar; si las infringiese, la aplicable a mi es la francesa. La ley aplicable a aquellos que cometen infracciones o delitos contra mí es también la francesa.

Todo esto, que sucedió el citado día, es porte integrante de la reducción en esclavitud y de la tortura psicológica que sufro desde hace mucho tiempo, perpetrada de pensamiento (planif.), palabras (ordenes-sugestiones), obras (maleficios) y omisiones por "gentes de dentro" de las Instituciones, en banda organizada internacional, y con mercenarios actores, y por lo cual estoy planteándome exiliarme de Europa (which has DIFFORCED me, y por lo tanto ha disuelto todo juramento, deuda, o contrato), y solicitar refugio, asilo y protección, probablemente como apátrida, puesto que ya no tenéis ni tendréis ni amor (independientemente de lo que hagáis, sin olvidar que yo, en mis circunstancias estoy exento del respeto del Code de Procédure, NECESSITAS QUOD COGIT, DEFENDIT, por lo cual todas mis comunicaciones-denuncias son a no desestimar, ni el hecho de que pese a que NECESSITAS VINCIT LEGEM; LEGUM VINCULA IRRIDET, esperé a mis Derechos). Me habéis perdido para siempre, por muchísimo más de lo que ya he denunciado en mis anteriores comunicaciones y como publicado en: https://archive.org/details/@jakunai

https://archive.org/details/secuestro-en-puerto-olimpico-de-barcelona..

Commandant Jakunai, Capitáine du Navire Français Pampero-Bayonne.
Declaración Universal de Derechos Humanos
Convención Internacional sobre el Derecho del Mar
UCC 1-308
UCC 1-103
TODOS DERECHOS RESERVADOS

Skene (tabernáculo) La Línea.pdf
510 KB